

N° 2647

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 26 de Lunes 06-02-17

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 28

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 40186-MOPT

DECRETO EJECUTIVO CONSOLIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACIÓN Y SECTORIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO MODALIDAD AUTOBÚS EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE Y ZONAS ALEDAÑAS

[PODER EJECUTIVO](#)
[DECRETOS](#)

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
 - EDUCACIÓN PÚBLICA
 - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - JUSTICIA Y PAZ
-

AMBIENTE Y ENERGÍA

REGLAMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

REFORMAR EL REGLAMENTO 3126-A, "CRITERIOS DE VERIFICACIÓN PARA EMITIR EL PADRÓN OFICIAL DE LAS COOPERATIVAS Y ORGANISMOS DE SEGUNDO GRADO

- REGLAMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - UNIVERSIDAD NACIONAL
-

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

RÉGIMEN MUNICIPAL

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

AVISOS

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA

Convocar a la Asamblea General Extraordinaria

- a. Esta Junta Directiva acuerda una vez confirmado el cumplimiento del artículo 15 de la Ley 6144, convocar a la Asamblea General Extraordinaria N° 106-2017, el día lunes 06 de marzo de 2017, en primera convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 horas, sita en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, ubicado 600 metros este

de la Estación de Servicio La Galera, carretera vieja a Tres Ríos. Como punto único Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Marcela León Madrigal Exp. 55-2015.

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 134-2017 19 DE MARZO, 2017

El Colegio de Contadores Privados de Costa Rica convoca a Asamblea General Ordinaria N° 134-2017, que se celebrará el día Domingo 19 de marzo de 2017, la cual dará inicio a partir de las 9:00 a.m., de conformidad con el artículo N° 10 de la Ley 1269 y 9 del Reglamento respectivo. La asamblea se llevará a cabo en el Salón Principal, en la sede Central del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, Calle Fallas de Desamparados, con el siguiente orden del día:

o CONVOCATORIAS

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DEL PODER JUDICIAL

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

La Corte Suprema de Justicia y la Dirección de Gestión Humana, invitan a las personas interesadas a participar en la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N° 01-2017

MAGISTRADO O MAGISTRADA SUPLENTE

DE LA SALA CONSTITUCIONAL

Cantidad de plazas vacantes	Vigencia del nombramiento
12 plazas	Del 16 de diciembre de 2017 y por un período de 4 años hasta, el 16 de diciembre de 2021, según lo estipulado en los Artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 164 de la Constitución Política.

Requisitos (Artículo 159 de la Constitución Política de la República de Costa Rica):

- P Ser costarricense por nacimiento o por naturalización, con domicilio en el país no menor de diez años después de obtenida la carta respectiva;
- P Ser ciudadano o ciudadana en ejercicio;
- P Ser del estado seglar;
- P Ser mayor de treinta y cinco años;
- P Poseer el título de abogado o abogada, expedido o legalmente reconocido en Costa Rica y haber ejercido la profesión durante diez años por lo menos, salvo que se tratare de funcionarios judiciales con práctica judicial no menor de cinco años.

Además, deberá completar el formulario electrónico de información personal complementaria e incluir obligatoriamente el currículo actualizado, con fotografía reciente así como una declaración jurada.

Documentos para participar y otras informaciones de interés, se pueden acceder en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-info/msrs-concursos/vigentes>

Período de inscripción:
Del 06 de febrero del 2017 al 17 de febrero del 2017
Horario de atención: de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)